

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 13 de Noviembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.181.

VOZ DE ALARMA

Otra vez los catalanes.

Como buenos hijos de nuestra querida España, sentimos indignación al contemplar la labor de los representantes catalanistas, intentando resucitar en el Parlamento odiosas ideas contra la unidad de la Patria.

Y la actitud de los catalanes es tanto más censurable hoy, porque llegan en sus anhelos regionalistas hasta el punto de pretender que la bandera Condal sirva de enseña oficial en los actos públicos que se celebran en el extranjero.

Es increíble semejante pretensión!

La planta del catalanismo vuelve a retoñar vigorosa por las tolerancias de la política y de los gobiernos, y es preciso que el pueblo español salga de la indiferencia en que vive, y energético proteste del modo más solemne contra esos antiespañoles, haciéndoles entender que no existe más que una patria, que se llama España, y de la que somos súbditos todos; siendo vano y ridículo pretender que una región muestre su bandera como enseña nacional.

Es labor obligada de nuestros representantes en Cortes y de la Prensa española en general, quitar el embozo que cubre la faz de la Solidaridad catalana, dejando al descubierto sus intenciones odiosas y egoístas, y vivir prevenidos contra ese puñado de hijastros que pretenden convertir la patria española en patrimonio de unos pocos.

Contra las demasías y ambiciones de los catalanistas estamos obligados a protestar todos los españoles.

es absolutamente cierto y demuestra que si el Gobierno estaba interesado en escamotear el debate, no lo estaban menos interesados los solidarios, desde el momento en que pudieron percatare de la situación difícil que en la Cámara popular se creaban y de las consecuencias á que se prestaba el debate.

El Corresponsal.

LA FERIA

Con regular animación se ha celebrado ayer y hoy la feria mensual de ganado en las explanadas del Matadero y Plaza de toros.

Ganado menor se ha presentado á la venta unas 500 cabezas y de mular y caballo 375.

Ganado vacuno entraron entre ayer y hoy unas 800 reses, y de lanar y cabrío 4500.

Las ovejas se cotizaron desde 15 á 20 pesetas, y los corderos de 7'50 á 15 pesetas uno.

En mular, caballo y asnal, se han verificado próximamente 200 transacciones á precios regulares.

El ganado vacuno para carne se vendió de 55 á 65 reales arroba, y los corderos desde 200 á 500 pesetas según clase.

La mayoría del ganado vendido se destinará á la confección de embutidos según hemos podido observar en el ferial.

Transacciones se han verificado bastantes en esta clase de ganado.

Durante los dos días no ha ocurrido incidente alguno que lamentar.

Telegramas de la mañana.

Madrid 13—2 mañana.

Próxima asamblea — Estudiantes ineficaces.

El marqués de Luque, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular encareciéndoles la necesidad de establecer lazos de íntima unión entre todas las Corporaciones que se propongan idénticos fines é invitándoles á una asamblea, que se verificará en esta corte á mediados de enero próximo.

—Comunican de Pontevedra, haber fallecido en el colegio que los jesuitas poseen en Camposaucos, varios alumnos que yendo de gira al campo, bebieron en un sitio en que el agua estaba estancada.

Otros tres alumnos se hallan enfermos de gravedad.

Entre las familias de los colegiales ha cundido la alarma, y crecido número de éstos han sido retirados del convento, por creer que la enfermedad reinante era el tifus.

Los médicos han certificado que no existe tal epidemia y que el mal se localizará en los estudiantes que bebieron el agua estancada, que se hallaba en completo estado de descomposición.

El Corresponsal.

CUENTAS

de las cantidades recaudadas por la Prensa de Zamora con destino á los damnificados por las inundaciones de Málaga.

INGRESOS		Ptas.	Cts.
Recaudado por la Rondalla en Zamora..		401	32
Donativo del Regimiento Toledo..		50	
id. de Don Epifanio Ramos..		5	
id. de Don Julio Ramos..		5	
id. de la Diputación provincial..		50	
id. de la Sociedad Villa de Paris..		24	40
id. de la de Albañiles..		10	
id. de la de Carpinteros..		10	
Recaudado por la Rondalla en Benavente..		484	42
id. id. en Toro..		291	32
Recaudado del Teatro, que entregó el taquillero..		1006	
Palco del Círculo (devuelto y pagado)..		25	
id. de Don Ignacio Reina (devuelto y pagado)..		25	
Butaca de Don Carlos Barrio (devuelta y pagada)..		3	
id. de Don Felipe Esteva (devuelta y pagada)..		3	
Palco del Ayuntamiento..		25	
Cuatro butacas de Don Ezequiel Urién..		12	
Dos butacas de Don Salvador Ruiz..		6	
TOTAL..		2436	46
GASTOS		Ptas.	Cts.
Veinticuatro billetes á Benavente, de la Rondalla..		120	
Hospedaje en casa Manuel Rey, de id..		16	
id. de Florencio Gusano, de id..		5	
id. de Saturnino Cañibano, de id..		12	90
id. de La Portuguesa, de id..		52	
Veintiseis billetes á Toro, de id..		68	
Hospedaje Hotel de Paris, de id..		55	
Recibo del guardarropa del Teatro..		6	
TOTAL..		334	90
RESUMEN		Ptas.	Cts.
Importan los ingresos..		2436	46
Importan los gastos..		334	90
SALDO SOBRANTE..		2101	56

Resulta, según la anterior liquidación, cuyos justificantes se hallan á disposición del público, que la Prensa de Zamora ha logrado la suma de 2101 pesetas y 56 céntimos, con destino á las víctimas de las inundaciones de Málaga, y quedan pendientes de liquidación las 148 pesetas que nos fueron retenidas para responder á los gastos de la función teatral, y cuyo asunto, por no merecer nuestra conformidad, se encargará el Tribunal de resolver.

Para satisfacción de cuantas personas han contribuido á la obra benéfica, daremos cuenta del envío de dicha suma tan pronto recibamos de aquella capital noticias que tenemos pedidas; en tanto, hemos depositado el total de dicha suma en la cuenta corriente que nuestro compañero señor Calamita tiene con el Banco de España en esta plaza, y por este haremos la transferencia correspondiente, evitando gastos y giros que mermarían el socorro de las víctimas.

La Prensa de Zamora reitera la expresión de gratitud más profunda á cuantas personas nos han ayudado en esta empresa, de cuyo éxito estamos satisfechísimos.

Diputación provincial.

Ayer tarde reanudó sus tareas la Diputación provincial, concurrendo á la sesión los mismos diputados que en la de la mañana.

A las seis el señor presidente declaró abierta la sesión y el diputado secretario señor Ruiz del Arbol, dió lectura del voto particular al dictamen de la Comisión de Hacienda, formulado por el señor Asensio.

En el documento, dicho diputado aumentaba algunas partidas del presupuesto de ingresos y cercenaba algunas consignaciones del de gastos, cerrando el presupuesto con mil y pico de pesetas de superavit.

El señor Moyano, solicitó se suspendiera la sesión para estudiar las modificaciones que solicitaba el señor Asensio.

El señor presidente le ruega que desista de su pretensión y el señor Moyano, accede.

Concedida la palabra al señor Asensio, para defender su voto particular, comienza dicho diputado haciendo la aclaración que aceptaba como buenas la mayoría de las partidas que la Comisión consignaba en su proyecto de presupuesto, pero no podía estar conforme con la transformación de los establecimientos de la beneficencia porque se perjudicaría á los enfermos de Toro y Benavente, haciéndoles venir al de la Encarnación, de Zamora.

El señor Núñez, impugna el voto particular y en brillantes períodos ensalza la obra radical que presentaba la Comisión, con la cual la Diputación entraba en una vida próspera gastando únicamente el dinero que ingresase en las arcas provinciales.

Cauficó de ficticios los ingresos que proponía el señor Asensio, y rebatió los argumentos por aquél empleados de que se perjudicaban los enfermos de los dos partidos, únicos que tenían mejores medios de locomoción.

Habló de los beneficios que re-

— 68 —

bien se castiga; y cuando estos bellacones nos dan, y azotan y acocean, entonces nos adoran; si no, confíesme una verdad por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia?

—¿Cómo una? respondió la llorosa; cien mil me hizo, y dióra él un dedo de la mano por que me fuera con él á su posada, y aun me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido.

—No hay dudar en eso, replicó la Gananciosa, y lloraría él de pena de ver cuál te había puesto; que en estos tales hombres y en tales casos no han cometido la culpa cuando les viene el arrepentimiento; y tú verás, hermana, si no viene á buscarte antes que de aquí nos vamos, y á pedirte perdón de todo lo pasado, rindiéndosete como un cordero.

— 65 —

tado más veces de la horca que tiene pelos en las barbas. Desdichada de mí: mirad por quien he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facineroso é incorregible.

—Sosiégate, Cariharta, dijo á esta sazón Monipodio, que aquí estoy yo que te haré justicia. Cuéntanos tu agravio, que más estarás tú en contarle que yo en hacerte vengada; dime si has habido algo con tu respeto; que si así es, y quieres venganza, no has menester más que boquear.

—¿Que respeto? respondió Juliana; respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas y cordero con los hombres: ¿con aquel había yo de comer más pan á manteles, ni yacer en uno? Primero me vea yo comida de adivas estas carnes, que me ha

portaría á la provincia la transformación de los hospitales de Toro y Benavente y en particular á las familias de los pobres dementes que podrían verlos sin hacer cuantiosos gastos.

Le contesta el señor Esteva, y dice que la reforma que se pretendió hacer no resultaba tan económica como la presentaba la Comisión, pues la traslación de enfermos, asilados y locos costaría mucho dinero y algunos disgustos.

Dijo también, que no ha mucho tiempo estaba encariñado con el proyecto que hoy presentaba la Comisión, pero las circunstancias habían cambiado y en la actualidad no podía prestarle su apoyo, por entender que discutiéndose en las Cortes el proyecto de Administración local no se sabía las obligaciones que se le pudiera exigir á las Diputaciones.

Se declara opuesto á la transformación de los establecimientos de beneficencia y ofrece apoyar el resto del proyecto de la Comisión.

Rectifican los señores Asensio y Núñez Bragado.

El señor Moyano califica de ilusorios los ingresos propuestos, y dice que arrojando la impopularidad se atrevía á proponer el aumento del contingente provincial.

El señor Rodríguez Álvarez, hace la aclaración de que los gastos de traslación de enfermos, locos y asilados, estaban ya consignados en el proyecto.

Dice también, que en Toro y Benavente existían hospitales particulares con cuantiosos recursos.

El señor Fernández Sánchez, afirma que el hospital particular de Toro pertenece al Ayuntamiento y no tiene rentas para cubrir las necesidades más perentorias.

Los señores Moyano, Rodríguez Álvarez, Ruiz del Arbol y Martínez, hacen algunas aclaraciones.

Considerado por la presidencia suficientemente discutido el voto particular, lo somete á votación, haciéndolo en pró de su aprobación los señores don Arcadio Rodríguez, don Eugenio Fernández, don Felipe Esteva, don Felipe González, don Joaquín Núñez Granés, don Pedro Martínez, don Manuel Asensio y don Manuel Ruiz del Arbo: total 8; y en contra, don Alberto Belmonte, don Francisco Rodríguez, don Miguel Moyano, don Miguel Núñez, don Aurelio Sánchez, don Bernardo Almendral y don Cesar Alonso: total 7.

Aprobado el voto particular y

desechado el dictamen de la Comisión, se acuerda comenzar la discusión del presupuesto al detalle.

En el de ingresos se acordó por 8 votos contra 7, y después de larga discusión, consignar á propuesta del señor Asensio, firm nte del voto particular, 24.500 pesetas por lo que se calcula producirán las limosnas y estancias de enfermos en el hospital de la Encarnación.

La Comisión proponía 3.800 pesetas.

Consignar 13.975 pesetas por lo que producirá la imprenta provincial y 5 000 por la renta del Corralón del hospicio.

Los restantes capítulos y artículos del presupuesto de ingresos, fueron aprobados en la misma forma que los consignaba la Comisión en su proyecto.

Transcurridas las cuatro horas reglamentarias de sesión, la presidencia suspendió el acto para continuarlo á las diez de hoy.

A las once de esta mañana se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Alonso Redoli, y asistencia de 17 señores diputados.

Abierta la sesión, el señor Rodríguez Rodríguez, pregunta á la presidencia por el expediente incoado al médico del hospital de Benavente, don Justo Zotes.

El señor Alonso, contesta que estaba sobre la mesa sin dictaminar y lo que pedía hacerse era suspender el acto para que la Comisión informara.

Así se acuerda y la presidencia suspende la sesión, por cinco minutos.

Reanudada á las doce y media, uno de los diputados secretarios dió lectura al dictamen de la Comisión de indeterminados en el que se decía que los informantes no podían facilitar solución alguna por no estar ultimado el expediente incoado al señor Zotes, puesto que faltaba el pliego de descargo de dicho señor, pero si hacían notar la incompatibilidad irreconciliable que existía entre el citado médico y el personal del hospital de Benavente, debiendo la Diputación de adoptar enérgicas medidas, para evitar las perturbaciones que ocurren en aquel establecimiento.

El señor Rodríguez Rodríguez, ruega á sus compañeros que se fijen en los declaraciones prestadas por varios testigos en el expediente.

El señor Núñez Bragado, hace

historia de lo ocurrido con el señor Zotes, diciendo que referido señor podrá ser buen médico y perfecto caballero, pero reconocía que era incompatible por trastornar todos los servicios de aquel establecimiento.

El señor Morán Arroyo se muestra conforme con el dictamen de la Comisión y afirma ser cierto que existían luchas intestinas entre el señor Zotes y los empleados del Hospital, hasta el extremo de haberse concertado desfiles.

El señor Martínez, diputado visitador de aquel Hospital, corrobora lo anteriormente dicho.

El señor Moyano, uno de los comisionados por la Permanente para incoar el expediente, dice que no existía la incompatibilidad que reconocían sus compañeros, que lo único que había en el expediente eran declaraciones de acogidos y no de enfermos, que viven de gracia y de favor, y no pueden decir otra cosa que no sea para halagar al visitador.

Manifestó el señor Moyano, que cuando visitó aquel hospital, vió que la incompatibilidad partía de Sor Clea y Sor Gregoria, y que la tirantez de relaciones entre el señor Zotes y el resto del personal, era porque aquel, velando por los intereses de la Diputación, trató de poner coto á los abusos que allí se cometían, y, por lo tanto, solicitaba la continuación del señor Zotes, pues si se le destituía, al médico nombrado le ocurriría lo propio antes de tres años.

El señor Esteva pidió que se oyerá al señor Zotes, pues sería una injusticia separarlo del cargo sin antes conocer el pliego de descargos.

Hablan los señores Moyano, Núñez, Rodríguez Rodríguez, y por mayoría de votos se desecha el dictamen de la Comisión.

Seguidamente se dió lectura á otra proposición del señor Martínez, pidiendo la destitución del señor Zotes de médico del hospital de Benavente, y nombramiento de dos facultativos para dicho establecimiento.

La proposición fué tomada en consideración.

El señor Rodríguez (D. Arcadio), pidió quedara 24 horas sobre la mesa, y el señor Martínez la declaración de urgencia.

Recída votación, se acordó, por mayoría, lo propuesto por el señor Rodríguez.

Queda sobre la mesa una proposición suscrita por los señores Fer-

nández, Sánchez, Orosio y Asensio, pidiendo que la Diputación conceda una subvención á la señorita Pilar Alvarez, hija de nuestro estimado amigo D. Gerardo Alvarez Salinas, para que termine en Madrid sus estudios de canto y música.

En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia suspendió el acto, para reanudarlo á las tres de la tarde.

La Comisión ejecutiva para la construcción de un edificio escuela de párvulos pobres de ambos sexos de esta capital y sus arrabales, en el paseo de los Remedios, en San Martín de Abajo, tiene el gusto de manifestar á los que para ello han contribuido con sus limosnas, que terminadas las obras de un espacioso salón y de las demás habitaciones accesorias al efecto precisas, vienen siendo recogidos é instruidos en el mismo, por las dos Hijas de la Caridad que están al frente del Patronato, unos doscientos niños, que esperan ansiosos las visitas de sus bienhechores.

El resto de las obras hubo necesidad de suspenderlas, por falta de recursos.

La suscripción continúa abierta; y á la última suma publicada, que arrojaba 10.580 pesetas, hay que añadir las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior	10.580
De la Serma. Sra. Infanta Isabel	50
Don Modesto Lorenzo Mela	20
F. C.	15
Antonio Cuadrado	12
Fernando Iglesias	10
Mauricio F. Cuevas	10
Epifanio Ramos	10
Juan Hariná	10
Pedro Rodríguez Enríquez	10
los Sres. Arribas	10
una Sra. piadosa	10
Don Gregorio Mezquita	5
los Sres. Hijos de Hernández	3
Don Mateo Yáñez	2
Doña Carmen Gago	2
Don Manuel Prieto Justel	2
la Sra. Viuda de Rueda	2
la Sra. Viuda Prieto Carbayo	2
Don Santiago Martín	1
Agustín Prieto	1
José Funcia	1
Gaspar Cepeda	1
un devoto	1
Suma total	10.770

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de don Miguel Núñez y con asistencia de los diputados vocales, señores Martínez, Moyano y Asensio, ayer tarde se reunió la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder á lo solicitado por la vecina de Villarino de Saabria, María Cifuentes, que interesa sea recluido en un manicomio su hijo Dámaso Sotillo, con cargo al presupuesto provincial.

Remitir á informe del alcalde de Entraia, la instancia presentada por don Luis Calvo Miguel, protestando de la confección del repartimiento de paja y leña formado por la Junta municipal de aquel pueblo.

Devolver á Manuel Esteban Yáñez, vecino de Quintanilla de Urz, su hija Adela, que se halla asilada en la Casa hospicio.

Recluir en el Manicomio de Valladolid, con cargo al presupuesto provincial, al demente Wenceslao González Almcida, que se encuentra actualmente en el hospital de la Encarnación.

Seguidamente se acordó aprobar y que se paguen con cargo al capítulo de imprevistos, una factura de don Francisco P. Casaseca, importante 406 pesetas 17 céntimos, y otro recibo de don Arturo Fernández, de 24 pesetas 50 céntimos, por efectos llevados con destino al gobierno civil de la provincia.

Comunicar al señor Gobernador civil, la imposibilidad de tomar

acuerdo por no haber llegado á su conocimiento la instancia que suscribieron en diciembre de 1906, varios vecinos de Quintanilla del Monte, protestando de la confección del repartimiento de paja y leña.

Admitir varios niños en la Casa hospicio, en concepto de asilados.

Hacer entrega á Isabel Peñín, vecina de Morales de Rey, de su hija Teresa, asilada en esta Casa hospicio.

Autorizar á Manuela Rodero Valle, vecina de Moral, para que prohija al expósito Poncio de la Primavera, que se halla en la actualidad en su compañía.

Informar al señor Gobernador que procede declarar nulo el repartimiento de bienes comunales, hecho por el Ayuntamiento de Perilla de Castro.

Y por último, se acordó pasar á informe de Contaduría, varias relaciones de gastos ocurridos en los hospitales y Casa hospicio de esta ciudad.

De interés general.

Para aclarar lo referente á los contadores de luz eléctrica y gas, de que tanto se ha hablado estos días, una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado hoy al señor ministro de Fomento, quien ha hecho á la misma las siguientes aclaraciones sobre el particular:

Primera. Que todo abonado tiene derecho á servirse de contadores de su propiedad, quedando relevado de pago de alquiler de este aparato á las Compañías.

Segunda. Cuando las Compañías se nieguen á aceptar el contador de propiedad del abonado ó impongan el suyo no tendrán derecho á exigir cantidad alguna en concepto de alquiler y otros de este aparato.

Tercera. Que cuando el abonado no tenga contador y la Compañía coloque uno de su propiedad, aquél vendrá obligado á pagar el alquiler del mismo.

NOTICIAS

En el despacho del señor gobernador civil y bajo su presidencia, ayer se reunió la Junta provincial de Reformas Sociales, al objeto de informar al presidente del Instituto de Reformas Sociales sobre la existencia de ferias y mercados que se celebran los domingos en esta capital.

Por todos los reunidos se acordó que tanto las ferias de Botijero, como la de los días 12 de cada mes y mercados semanales de los domingos, tienen existencia desde tiempo inmemorial y pueden, por tanto, apreciarse para alegar las excepciones á que se refiere la Ley del descanso dominical.

Esta mañana fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la señora doña Clementina de la Iglesia Rodríguez, viuda de don Francisco Rosendi.

A sus afligidos hijos y demás familia, les enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

El Obispo de Astorga, dá traslado al señor gobernador civil de esta provincia, de una comunicación del cura párroco de Brime de Sog, denunciando á varios mozos de aquel pueblo, por haber intentado agredirle y cometer otros abusos dentro de la Iglesia el día tres del actual.

Como habíamos anunciado, ayer tarde se reunió en el gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, con el fin de tratar de las condiciones de potabilidad que reúnen las aguas

parado de la manera que ahora vereis.

Y alzándose al instante las faldas hasta la rodilla, y aun un poco más, las descubrió llenas de cardenales.

— Desta manera, prosiguió, me ha pagado aquel ingrato del Repolido, debiéndome más que á la madre que le parió: y ¿por qué pensais que lo ha hecho? Montas que le dí yo ocasión para ello; no por cierto; no lo hizo más sino porque estando jugando y perdiendo, me envió á pedir con Cabrillas, su trainel, treinta reales, y no le envié más de veinte y cuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado, ruego yo á los ciegos que vaya en descuento de mis pecados; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo él que yo le sisaba algo de la cuenta que él allá en su imaginación había hecho de lo que

yo podría tener, esta mañana me sacó al campo, detrás de la huerta del Rey, y allí entre unos olivares me desnudó, y con la pretina, sin excusar ni recoger los hierros, que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta: de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que mirais.

Aquí tornó á levantar las voces, aquí volvió á pedir justicia y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban.

La Gananciosa tomó la mano á consolalla, diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preesas que tenía, porque le hubiera pasado otro tanto con su querido.

— Porque quiero, dijo, que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que á lo que se quiere



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas

Delegado inspector en esta provincia. DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS FOMRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España.

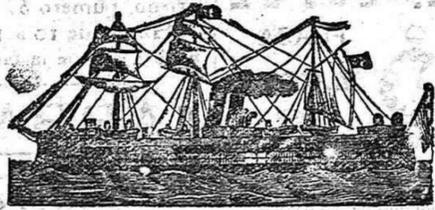
(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.- Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correos para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 13 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de Noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vize y paz frances en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin pagar nada.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Table with columns for destination (Montevideo, Buenos Aires, Stuttgart, Darmstadt, Karlsruhe, Aldenburg, Gotha, Welmar) and departure dates.

LINEA DE CUBA

Table with columns for destination (Havana, Norderney, Helgoland, Backun) and departure dates.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP.ª

Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns for subscription type (En la capital, Fuera de la capital, Número corriente, atrasado) and price in Pesetas.

PAGO ADELANTADO.

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balboraiz, 52.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Linie

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo 26 de noviembre de 1907, el vapor correo Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 17 de noviembre de 1907, el vapor correo 1 de diciembre de 1907, el vapor correo Para PARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 7 de Diciembre de 1907, el vapor correo Para PARA, CEARA y MARA-HAO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 11 de noviembre de 1907, el vapor correo 25 de noviembre de 1907, el vapor correo Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 " " " BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 " " " HAMBURGO.

Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

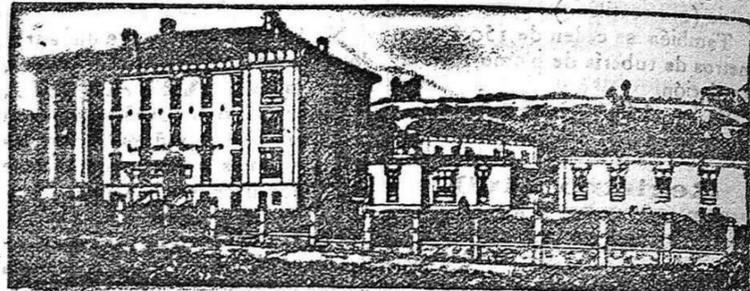
La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Diríjase al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balboraiz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro organizado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya erradicación se haga necesaria la aplicación de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente.

Los honorarios se dirigen al Director, que los contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por el uso de los cuartos enterales de su casa.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AVON.

El día 10 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 17 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos Montevideo Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 24 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Charverga Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor correo AMAZON.

El día 14 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Charbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

El día 21 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 28 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor NILE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 25 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados en la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 12 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama son ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

Zarandí y Villagarcía, señores González y Ferrández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se publica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle de Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos a CUBA Y MEXICO
Compañía Hamburguesa Sudamericana.
Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires
El ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
El San Nicolás saldrá de Bilbao el día 7 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio.
Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao
NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana
Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER